

Los Archiveros de Zona en la Provincia de Huelva. Multiplicidad y Diversidad de funciones: “El más difícil todavía”.

II Jornadas Técnicas de Archiveros onubenses.

Huelva, 26 de mayo 2016

1.- PRESENTACIÓN

El ámbito de actuación de la Archivera de Zona de la Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva son los doce pueblos que configuran esta Mancomunidad, esto es: Almonaster la Real, Aroche, Castaño del Robledo, Cortegana, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Jabugo, La Nava, Rosal de la Frontera y Santa Ana la Real, además del archivo de la propia Mancomunidad.

Estamos hablando de:

1. Un territorio con una extensión de 1785,3 km² y
2. Una población cercana a los 19000 habitantes (concretamente 18664 habitantes según el Padrón de Habitantes de 2015)
3. Un volumen de 12461 legajos de los fondos de los ayuntamientos más 473 de otros fondos, por lo que rondamos la cantidad de 13000 legajos (12934).

Con estos datos quiero llamar la atención sobre tres cuestiones:

1ª) **LA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA.** Tomando como centro de referencia Cortegana, que ha sido hasta hace unos meses sede de la Mancomunidad, la distancia al pueblo más cercano es de 10 de minutos pero el más lejano, Encinasola, es una hora.

2ª) **HETEROGENEIDAD DE MUNICIPIOS EN CUANTO AL VOLUMEN DE POBLACIÓN**, es decir contamos con pueblos como Cortegana que ronda los 5000 habitantes frente a los escasos 60 habitantes de Cumbres de Enmedio.

3ª) **Desde el punto de vista archivístico**, el conjunto de todos los fondos documentales ronda los 13000 legajos, por lo que, aunque se trate de pueblos muy pequeños, el volumen documental en su conjunto es similar al de los archivos municipales más grandes de la provincia. Además, hay que añadir que muchas veces llevamos a error pensar que al tratarse de municipios realmente pequeños, el volumen de documentación y de trabajo es ínfimo. Nada más lejos de la realidad, existe una documentación que es fija independientemente del tamaño del Ayuntamiento.

A modo de ejemplo: en los últimos años el boom urbanístico ha afectado también a la sierra y por consiguiente ha aumentado el volumen documental. Por otra parte, la presencia de la figura de los Agentes de Desarrollo Local con la tramitación de las subvenciones, significaba que todos los ayuntamientos solicitaban las mismas subvenciones, por lo que en este aspecto, todos los ayuntamientos tienen la misma documentación, sean grandes o pequeños. En los últimos tiempos, como consecuencia de la crisis económica, han proliferado planes de empleo de todo tipo, que se desarrollan en todos los municipios independientemente de la población.

2.- DIFICULTADES:

Las dificultades a las que se enfrenta este servicio son:

1º) **Nº de archivos que se gestionan**, todas las funciones del archivo se multiplican por 12.

2º) **El carácter itinerante**

3º) Como consecuencia de lo anterior, la gran dificultad es la **Limitación de tiempo en cada uno de los archivos.**

Prueba de esta limitación se puede ver en el cuadro, donde va expresado el nº de días que le corresponde a cada pueblo al año. Este cuadrante ha estado vigente hasta diciembre de este año y en él se distribuía el número de días de visitas a cada archivo en función a la cuota establecida según el nº de habitantes.

Nº HABITANTES	PUEBLOS	DÍAS DE TRABAJO /AÑO
Menos de 600 habitantes	Castaño del Robledo Cumbres de San Bartolomé Cumbres de Enmedio La Nava Santa Ana la Real	8
Entre 600-1900 habitantes	Almonaster la Real Cumbres Mayores Encinasola Rosal de la Frontera	16
Entre 1900-3000 habitantes	Jabugo	18
Entre 3000-4000 habitantes	Aroche	20
Más de 4000	Cortegana	22

Como sabéis las Mancomunidades están en proceso de disolución, en el caso de la mía sólo presta el Servicio de Archivos y algún que otro servicio más. Ante la posibilidad de desaparición del Servicio, se planteó ofertar el servicio para aquellos ayuntamientos que quisieran adherirse a él, estando todos de acuerdo en seguir con el servicio.

El último sistema de reparto de días está en vigor desde enero de este año, se trata de visitar mensualmente todos los archivos con la siguiente distribución:

MUNICIPIOS	DIAS TRABAJO/MES
Cortegana Aroche Jabugo	3
Rosal de la Frontera Encinasola Almonaster la Real Cumbres Mayores	2
Castaño del Robledo Cumbres de Enmedio Cumbres de San Bartolomé La Nava Santa Ana la Real	1

El objetivo de estos cronogramas no es otro que darle una regularidad al servicio, sin embargo, desde el punto de vista técnico, al disponer de tan poco tiempo, el trabajo se ralentiza excesivamente.

A modo de ejemplo, en Castaño del Robledo se inició una transferencia al Archivo Histórico en el año 2012, se han transferido 92 cajas de unas 100, aún no se ha terminado dicha transferencia, y aunque hayan transcurrido cuatro años sólo se han invertido 16 días de trabajo reales. Con lo cual, quiero decir que **tareas** que se pueden desarrollar en poco tiempo en este caso **se eternizan**.

3.- ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Ante tal panorama marcado por la itinerancia y la limitación del tiempo, cabe preguntarse cómo se organiza el trabajo para que el servicio sea eficaz. Teniendo en cuenta que el **principal usuario** de los archivos municipales son los propios **ayuntamientos**, el primer problema que había que resolver era que el servicio de **consulta, sobre todo las telefónicas**, fuera operativo. Era necesario, llevar un **control de la información y de la ubicación física de la documentación**.

Fue necesario crear un Sistema de Archivos formado por un Archivo Intermedio y un Archivo Histórico.

La creación de un archivo intermedio obedece a una cuestión meramente **práctica** más que a llevar a cabo los principios de la teoría archivística sobre la funciones de los mismos.

A tenor de la limitación de tiempo que se tiene en cada archivo, era necesario crear un **espacio físico e informático** que permitiera **clasificar, describir e instalar** la documentación que se va tratando a diario, independientemente del orden cronológico o de ordenación de la serie, estas tareas se desarrollarían en la transferencia del archivo intermedio al histórico.

Además, el carácter no definitivo del Archivo Intermedio permite que aquellos **expedientes** que llegan en **incompletos** y que se van completando en sucesivas entregas de documentación, se puedan unificar y cambiar de signatura si por problemas de espacio fuera necesario.

La práctica de este sistema de archivos se concreta en una **base de datos** que controla el **ciclo vital** del documento desde que entra en el archivo intermedio hasta su ingreso definitivo en el archivo histórico. Se trata de un **sistema de descripción integral** que recoge, desde la **hoja de remisión** o relación de entrega, teniendo en cuenta que en estos archivos nadie las hace, hasta el **inventario del Archivo Intermedio y del Histórico** en una misma tabla, así como la **gestión del depósito**, especificando aquellas cajas que están vacías o tienen hueco para introducir más documentación. Además, permite el **control de consultas internas y externas y el servicio de préstamos**. También cuenta con **tablas auxiliares** de los expedientes de obras y de aperturas, ya que son de los más solicitados.

Aunque la teoría archivística recomienda que uno y otro archivo del sistema deben estar en **estancias separadas**, es obvio que ayuntamientos tan pequeños puedan tener dos salas destinadas a archivo, así que la solución fue repartir parte de las estanterías a Archivo intermedio y otra a Archivo Histórico, distinguiendo las cajas de uno y otro porque las cajas del Archivo Intermedio van precedidas por la letra I de intermedio.

4.- CONCLUSIONES

A pesar de todas estas dificultades y salvados muchos escollos se puede concluir diciendo que el sistema funciona:

- Las consultas presenciales o a distancia funcionan con inmediatez y eficacia
- A pesar de que quede mucho trabajo por hacer, en algunas series y en algunos archivos las transferencias llegan hasta 2013-2014
- La atención al investigador se intenta que sea personalizada o a través del personal de los ayuntamientos.
- Se han organizado otros fondos distinto a los municipales, como es el caso de Aroche, donde se han organizado y se han realizado todos los instrumentos de descripción del Fondo de la Cámara Agraria, El Juzgado Comarcal, El Sindicato Agrícola Aroche, El fondo de Paulino Díaz Alcaide.
- Indudablemente, la función cultural del archivo es deficiente por falta de tiempo. Lo poco o mucho que se ha hecho ha tenido que ser fuera del horario laboral, aún así se han dado charlas, se han organizado cursos de formación continua para los trabajadores de los Ayuntamientos, se ha transcrito documentos, se han realizado publicaciones, etc.

Para terminar, decir que la figura del Archivero de Zona se hace del todo imprescindible en una provincia como la de Huelva, donde la mayor parte de los pueblos tienen menos de 10000 habitantes, pueblos con escasos recursos, y es la única manera de tener cubierta esta función administrativa y cultural obligatoria de los ayuntamientos.